

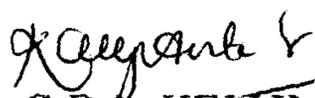
**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE  
ERMARLO S.A.**

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente informo a ustedes las actividades económicas del ejercicio correspondiente desde el 1ero Enero al 31 Diciembre del 2004

- 1.- He procedido a revisar los libros de la compañía, comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo de las diversas transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que guardan relación uniforme con los Estatutos Financieros y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador.
- 2.- Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, por lo que tampoco tengo que hacer alguna observación al respecto.
- 3.- Los resultados de la revisión efectuada, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de ERMARLO S.A. con las disposiciones emitida por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de diciembre del 2004.
- 4.- Además, en la revisión no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control interno de la Compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre estos en cuanto a su gestión, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
C.P.A. KELLY AVILA S.  
COMISARIO

